



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 6 de Octubre del 2010	No. 172
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 6 de octubre de 2010
Presidencia: Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	8
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	14
• Clausura de la Sesión.....	16

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Patricia Haces Valdez
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

Presidente: Muy buenos días tengan todos ustedes. Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 26 Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Wilfrido Campos González, Norma Cordero González y Raúl de la Garza Gallegos**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la

Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas con cinco minutos**, del día **6 de octubre del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 171**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 29 de Septiembre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Décimo Primer Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal para la construcción de la Escuela Secundaria General Número 11. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Guillermo Eugenio Casanova Farrera, en reconocimiento y estímulo a su prolongada trayectoria como servidor público ejemplar en nuestro estado. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 171**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del 2010.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta Número 171**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **29 de septiembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, Oficio número DG/1196/10, fechado el 28 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, Oficio número DG/1194/10, fechado el 28 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Burgos, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Reynosa, Oficio fechado el 22 de julio del actual, remitiendo la Cuenta Pública de la Feria y Exposición de Reynosa, correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, Oficio número OC/COMAPA/04/2010, fechado el 22 de septiembre del año en curso, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondiente al primer semestre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Oficio número OC/COMAPA/06/2010, fechado el 22 de septiembre del presente año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretaria: Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Oficio número OC/COMAPA/04/2010, fechado el 1 de octubre del año en curso, comunicando el

resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: De Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Oficio número OC/COMAPA/08/2010, fechado el 1 de octubre del presente año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros correspondiente al primer semestre del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya a lugar.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número 0507/IX/2010, fechado el 27 de septiembre del año en curso, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al 31 de julio del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría

Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 0508/IX/2010, fechado el 27 de septiembre del actual, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente al 31 de agosto del año en curso.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/010/10, fechada el 31 de agosto del actual, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/011/10, fechada el 31 de agosto del año en curso, comunicando la clausura de la Diputación Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/012/10, fechada el 31 de agosto del presente año, comunicando la clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/013/10, fechada el 31 de agosto del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que funge del 1 de septiembre del presente año al 31 de agosto de 2011, quedando como Presidente el Diputado Esteban Gaona Jiménez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 51, fechado el 31 de agosto del año en curso, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el tercer período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Juan Ramón Hernández Araiza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 40, fechada el 26 de agosto del presente año, comunicando la clausura de la Diputación Permanente correspondiente al primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 21, fechada el 31 de julio del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así como la elección de la mesa directiva, quedando como Presidente el Diputado Luis David Mendoza Esparza.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1667/2010-P.E., fechado el 5 de agosto del actual, comunicando la apertura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado William Alfonso Souza Calderón.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Colima, Circular número 19, fechada el 2 de agosto del actual, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el pasado mes de agosto del año en curso, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado José Manuel Romero Coello.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Chiapas, Circular número 04, fechada el 15 de agosto del presente año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, que comprendió del 15 de mayo al 15 de agosto del actual, así como la instalación de la Diputación Permanente que funge durante el segundo receso del tercer año de ejercicio legal comprendido del 15 de agosto al 15 de noviembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado José Ángel Córdova Toledo.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Nayarit, Oficio número CE/ED/SG/130/2010, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones

correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Pablo Montoya de la Rosa.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 002, fechada el 14 de septiembre del actual, comunicando la elección del Diputado José Marco Antonio Olvera Acevedo como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 1 de agosto del presente año, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, que funge del 1 de agosto al 15 de diciembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Arnulfo Arévalo Lara.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 31 de julio del actual, comunicando la clausura de la sesión extraordinaria de la Comisión

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Permanente correspondiente al primer período de receso del tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, tomando en consideración que en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre del actual, se otorgó licencia al Diputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, determinándose llamar al suplente respectivo, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rinda la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de integrante de esta Legislatura, y que en el caso concreto lo es la Ciudadana Rebeca Enríquez Aregullin, y toda vez que la persona de referencia se encuentra en este Palacio Legislativo para los efectos ya señalados, en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo VII y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como solemne esta parte de la Sesión.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g), del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, se comisiona a los Diputados: **Ernestina Rodríguez Borrego, Jorge Alejandro Díaz Casillas, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, José Raúl Bocanegra Alonso y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.**

Para que trasladen hasta este Salón de Sesiones, a la Ciudadana **Rebeca Enríquez Aregullin**, para que rinda la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un **receso** en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional de la Ciudadana **Rebeca Enríquez Aregullin**, como Diputada integrante de esta Legislatura.

Presidente: Ciudadana **Rebeca Enríquez Aregullin:**

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

La interrogada responde: “Sí, protesto”

Presidente: “Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.”

Presidente: Bienvenida compañera, y muchas felicidades.

Invito a la compañera Diputada, a que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, y al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía que le indiquen su ubicación.

Presidente: Asimismo, solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia a la compañera Diputada Rebeca Enríquez Aregullin, considerando su asistencia a la presente Sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma.

Presidente: Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la Sesión con el carácter de Ordinaria.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien dar cuenta con la **iniciativa de Ley sobre trata de Personas**.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Se recibió de los integrantes de esta Legislatura **Iniciativa de Ley para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas en el Estado de Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ricardo Gamundi Rosas**, para dar a conocer una **Iniciativa sobre reformas a la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**.

(El Diputado Gamundi Rosas da lectura a la Iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades competentes a iniciar una investigación formal que culmine en el desafuero y juicio político del Gobernador Eugenio Hernández Flores, por financiar la campaña publicitaria de Egidio Torre Cantú, con presupuesto del Gobierno del Estado. Para evitar que se desvíen los recursos públicos de las obras trascendentales que se han frenado en Tamaulipas**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(La Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, da lectura a la iniciativa)

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, solicito se turne copia a la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y la Cámara de Senadores. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. El Diputado José Elías Leal, tiene el uso de la palabra.

Diputado José Elías Leal. Gracias Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4, del artículo 184 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, que establece la posibilidad de que cualquiera de sus miembros del Congreso, solicite al Pleno al dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, quiero solicitar a este Congreso la dispensa de turno a la comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación de la misma. Gracias Presidente.

Presidente: Gracias compañeros Diputados.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado José Elías Leal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los

integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, tenemos 23 votos a favor, 0 abstenciones y 3 en contra. Por lo tanto se aprueba la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados todos. Es impresionante como hemos llegado a este grado de cinismo, en el cual ya se obstaculiza el deber legislativo y el proceder legislativo individual e independiente de cada uno de ustedes. Ya no nada más de la oposición, sino también de la gran mayoría, a la cual sin tomarle parecer se les ha venido imponiendo este

mecanismo de urgente y obvio rechazo, ya no se quiere discutir, ya no se quiere analizar, temas como éste, en el cual a todos nos queda claro, que la gran mayoría de este Congreso está de acuerdo en el despilfarro y el derroche del presupuesto público y el desvío de fondos de las obras que a Tamaulipas le son demasiado necesarias y obligatorias. Como lo son las obras públicas, gastándolo en publicidad y no nada más en eso, sino también el seguridad personal, de quienes no tienen todavía ni siquiera el mínimo voto ciudadano de Tamaulipas y no lo han tenido así. Compañeros se muy bien, que van a desechar esta iniciativa, lo se porque es la mecánica a la que han recurrido, cuando no pueden sustentar, cuando no quieren debatir, cuando no quieren aceptar que están cometiendo un gran error. Es cuanto, Diputado, gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado** por **22 votos en**

contra, 1 abstención y 5 votos a favor. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante**.

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por 24 votos a favor; 0 votos en contra y 5 abstenciones**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Honorable Asamblea, en atención a que el Ciudadano que ha sido nombrado Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se encuentra en este Palacio Legislativo, una vez aprobado el dictamen sobre la propuesta que al efecto formulara el titular del Poder Ejecutivo del Estado, y tomando en consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe tomarle protesta en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 58 fracción XXXVII y 104 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar la presente sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidente: Compañeros Legisladores, en este tenor y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 19 párrafo 4, inciso g) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia se permite comisionar a los Diputados: **Guadalupe González Galván, María Guadalupe Soto Reyes, Cuitlahuac Ortega Maldonado, Ma. De la Luz Martínez Covarrubias, José Raúl Bocanegra Alonso, y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.**

A efecto de que trasladen hasta este recinto al Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante, nombrado Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y se proceda a tomarle la protesta de ley, así mismo para que lo acompañen hasta el pórtico de este edificio concluido lo anterior.

Presidente: Esta Presidencia tiene a bien declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(Receso)

Presidente: Solicito a los amigos de la prensa, si son tan amables, de nada más dar espacio para tomar la protesta.

Se reanuda la presente sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo, ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional del Ciudadano José Guadalupe Herrera Bustamante, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Ciudadano Licenciado José Guadalupe Herrera Bustamante:

“¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”

Designado: “Sí, protesto”

Presidente: “Si así lo hiciera, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande”.

Presidente: Señor Magistrado, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la impartición de justicia en la entidad, a efecto de hacerlo con estricto apego al deber de actuar de manera pronta, completa e imparcial, guiado siempre por los principios elementales que rigen nuestro estado de derecho. Muchas felicidades.

Le solicito a la comisión de cortesía, acompañar al Magistrado de Número.

Presidente: Concluido el acto solemne que antecede, pro seguiremos con el desarrollo de la sesión ordinaria de este día.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ricardo Gamundi Rosas**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Décimo Primer Regidor Sustituto del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a donar al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de la Escuela Secundaria General N° 11.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Guillermo Eugenio Casanova Ferrera, en reconocimiento y estímulo a su prolongada trayectoria como servidor público ejemplar en nuestro Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **José Raúl Bocanegra Alonso**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales.**

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Haces Valdez.

Diputada Patricia Haces Valdez. Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Diputados. La vida política de México, ha sido escrita por hombres y mujeres que han servido a la nación con ahínco y entrega. Muchos de ellos, entregando sus vidas a cambio de conseguir el bienestar y desarrollo, de los cuales hoy en día disfrutamos como país soberano. En esta ocasión recordaremos la vida de un hombre que dirigió los destinos de nuestra nación, rendimos tributo a un mexicano tamaulipeco, un hombre visionario que con sus acciones demostró el gusto por gobernar y servir a la gente. Nos referimos al ilustre Abogado Emilio Portes Gil. Emilio Portes Gil, nace en la Capital de nuestro Estado, Ciudad Victoria, el 3 de octubre de 1890; sus padres fueron el Señor Domingo Portes y la Señora Adelaida Gil. Cuando tenía la edad de 3 años, fallece su padre, quedando del Señor Simón de Portes, su abuelo. Su madre fue la encargada de mantenerlo y moldearlo en su niñez, proporcionándole educación y buenos principios. Posteriormente, motivado por el gusto y vocación de las leyes, estudia la Licenciatura en Derecho, por lo que tiene que trasladarse a la Ciudad de México, para incorporarse a la Escuela Libre de Derecho y ahí concluye sus estudios en el año de 1915. Su carrera le permitió regresar a nuestro estado y desempeñarse como servidor público, logrando destacar por su trabajo. Esto le permitió realizar actividades políticas y así llegar a ser Diputado Federal y más tarde convertirse en Gobernador provisional, tras haberse afiliado a la Revolución de Agua Prieta. En su carrera política, destaca el haber sido fundador del Partido Socialista Fronterizo. Y en el año de 1925, vuelve a servir al pueblo de Tamaulipas, como Gobernador Constitucional del Estado. En dicho período Portes Gil, realizó una importante actividad legislativa, además promovió la organización de los obreros y campesinos como servidores vulnerables. Su destacada labor le permitió desempeñar diversos

cargos en la administración pública federal en el año de 1928, en donde se desempeñó como Secretario de Gobernación. Posteriormente, al registrarse el asesinato del Presidente Álvaro Obregón, el Congreso de la Unión, designa a Emilio Portes Gil, como Presidente interino de la República, el 1° de diciembre de ese mismo año. Dentro de su mandato presidencial, llevó a cabo acciones de interés y de trascendencia para la vida del país. Entre los que destaca el haber otorgado la autonomía a la Universidad de México, así como el haber finalizado la rebelión cristera, la cual se había recrudecido en el país. Además convocó de manera exitosa un proceso de elecciones en donde surge victorioso Pascual Ortiz Rubio. Posteriormente, a su paso como Presidente de la República, Portes Gil, siguió aportando a la vida de la nación, ahora ocupando cargos como Embajador de México en Francia, en la India y como Secretario de Relaciones Exteriores. Emilio Portes Gil, fallece en la Ciudad de México a la edad de 88 años, un 10 de diciembre de 1978. Compañeros Diputados, Emilio Portes Gil, fue un ilustre tamaulipeco que nos deja el ejemplo de lucha tenaz y constante, por las causas del pueblo. Este ilustre orador nos dejó una gran huella tras su partida y sobre todo, nos otorga un legado que incita a seguir con su misión de luchador incansable por los ideales de nuestra patria. Necesitamos estar unidos ante los grandes problemas nacionales, solo así lograremos salir adelante, frente a cualquier adversidad. Tamaulipas se siente orgulloso, por haber brindando a un hombre quien sirvió de manera incansable a nuestro país. Desde esta tribuna emitimos nuestro reconocimiento a Emilio Portes Gil y su obra. Es cuanto.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siento las **catorce**

horas con **cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 13** de **octubre** del actual a partir de las **once horas**. Muchas gracias.